

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIGESTIÓN S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de marzo de 2016, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores (i) DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA, en calidad de Apoderado del señor Alfredo Ramos Bermúdez, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de actas, propietario de 799 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal y; (ii) DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción acumulativa e indivisible de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, en su calidad de accionistas de la compañía **UNIGESTIÓN S.A.**, y la señora María Paz Ricaurte Mendoza, Gerente General de la compañía; quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA, y actúa como Secretaria la señora MARIA PAZ RICAURTE MENDOZA. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2015;

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

2.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015;

Se concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;



El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que la utilidad bruta de la compañía asciende a la suma de US\$ 24253,68, de los cuales se recomienda realizar las siguiente deducción: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de US\$ 3638,05. b) No existe impuesto a la renta a pagar en el ejercicio y debido a que las provisiones anteriores para la reserva legal son suficientes, no se realiza la provisión este año. c) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar la referida deducción, esto es la suma de US\$ 20615.63 se la contabilice como utilidades retenidas de los ejercicios anteriores.

Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.

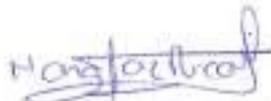
4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2016;

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General de la compañía, quien mociona que se mantenga como Comisario Principal de la Compañía al señor Gustavo Ángel Benítez Paredes y se mantenga como Comisario Suplente al señor Sebastián Bravo Hernández. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando al Comisario Principal y a su Suplente y a su vez autorizando al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA PAZ RICAURTE MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA